



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES

### SENADO

XII LEGISLATURA

Núm. 359

31 de octubre de 2018

Pág. 1

## COMISIÓN DE ASUNTOS IBEROAMERICANOS

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. GONZALO JESÚS ROBLES OROZCO

Sesión celebrada el miércoles, 31 de octubre de 2018

### ORDEN DEL DÍA

#### Debatir

- Moción por la que se solicita que el Senado designe una delegación de Senadores para que se trasladen a Nicaragua con el propósito de entrevistarse con la Alianza Cívica por la Justicia y la Democracia y visiten a las personas detenidas.  
(Núm. exp. 661/001180)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- Moción por la que se reprueba las gestiones del ex Presidente del Gobierno, D. José Luis Rodríguez Zapatero, en Venezuela y se insta al Gobierno a sumarse a los reiterados pronunciamientos de condena de la política llevada a cabo en este país.  
(Núm. exp. 661/001186)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- Moción por la que se insta al Gobierno a sumarse a la denuncia de Argentina, Chile, Colombia, Paraguay y Perú ante la Corte Penal Internacional contra el Gobierno de Venezuela por violaciones de los derechos humanos.  
(Núm. exp. 661/001188)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas de rechazo del régimen político de Venezuela.  
(Núm. exp. 661/001190)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para buscar una salida a la situación de Venezuela.  
(Núm. exp. 661/001208)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

*Se abre la sesión a las diez horas y cuarenta minutos.*

El señor PRESIDENTE: Buenos días, señorías. Se abre la sesión.

- MOCIÓN POR LA QUE SE REPRUEBA LAS GESTIONES DEL EX PRESIDENTE DEL GOBIERNO, D. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ZAPATERO, EN VENEZUELA Y SE INSTA AL GOBIERNO A SUMARSE A LOS REITERADOS PRONUNCIAMIENTOS DE CONDENA DE LA POLÍTICA LLEVADA A CABO EN ESTE PAÍS.

(Núm. exp. 661/001186)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

El señor PRESIDENTE: Vamos a comenzar la sesión de la Comisión de Asuntos Iberoamericanos con el orden del día previsto, pero con la retirada de una de las iniciativas del Grupo Parlamentario Popular.

Por acuerdo de sus señorías, se ha decidido tramitar las mociones en dos bloques, según la materia. Por un lado, la iniciativa que tiene que ver con Nicaragua, y, por el otro, las que tienen que ver con Venezuela.

El procedimiento será el siguiente: la defensa de las iniciativas, la defensa de las enmiendas, la intervención de los diferentes grupos sobre las enmiendas que se han presentado, y si alguno, no obstante, quiere volver a fijación posición, no habrá ningún inconveniente. También a petición de otros grupos, si no hay ningún inconveniente, las mociones se votarán al final de la comisión.

Antes de comenzar el debate, ¿se puede aprobar el acta de la sesión anterior? (*Asentimiento*).

Si hay alguna sustitución, ruego a los grupos que lo indiquen en la Mesa.

## DEBATIR

- MOCIÓN POR LA QUE SE SOLICITA QUE EL SENADO DESIGNE UNA DELEGACIÓN DE SENADORES PARA QUE SE TRASLADEN A NICARAGUA CON EL PROPÓSITO DE ENTREVISTARSE CON LA ALIANZA CÍVICA POR LA JUSTICIA Y LA DEMOCRACIA Y VISITEN A LAS PERSONAS DETENIDAS.

(Núm. exp. 661/001180)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

El señor PRESIDENTE: A continuación, vamos a debatir la iniciativa del Grupo Parlamentario Popular sobre la cuestión de Nicaragua.

Tiene la palabra el senador García Carnero.

El señor GARCÍA CARNERO: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, mi grupo parlamentario ha presentado esta moción con el fin de que el Senado designe una delegación plural que represente a la Cámara, cuyo objetivo sea trasladarse a Nicaragua, y allí intentar ver a los que desde hace bastantes meses —algunos, desee el pasado mes de abril— se supone que están presos y digo que se supone porque no se ha tenido conocimiento alguno de ellos desde el momento de su detención. Ni las familias ni los abogados han obtenido ninguna respuesta y, sobre la mayoría de ellos no existe abierto ningún procedimiento; simplemente fueron detenidos y no se ha sabido más de ellos.

¿Por qué definiendo esta iniciativa? Nicaragua desde mediados del pasado mes de abril, vive una situación que no tiene demasiado reflejo en los medios de comunicación internacional, pero que recuerda bastante a lo ocurrido en los inicios de la deriva totalitaria de Venezuela. En abril, el Gobierno del presidente Ortega hizo el anuncio de una serie de modificaciones legales, entre otras, una subida de impuestos muy importante destinada a autónomos, empresarios, trabajadores, retenciones, bajada de las ya exiguas pensiones, y eso provocó una protesta democrática; una protesta que no puede encabezar la oposición porque no sé si sus señorías conocen que la oposición política en Venezuela no existe porque el partido que gobierna, que es el Frente Sandinista de Liberación Nacional... (*Rumores.— Varios señores senadores: Has dicho Venezuela*). Perdón, he dicho Venezuela porque estaba pensando que la deriva de Nicaragua sigue los mismos pasos que ya anunciamos en Venezuela. Pues bien, el Gobierno de Nicaragua, el Gobierno de Daniel Ortega y de su esposa, que es la primera de dama, y además la vicepresidenta —algo que en otro país llamaría la atención, pero no en los países y en las ciudades en los que gobiernan izquierdas radicales, y en España también hay algunos ejemplos al respecto, incluso en mi propia provincia—, se

ha encargado de hacer desaparecer la oposición política. Por ello, la oposición política en Nicaragua la tiene que hacer la sociedad civil: los estudiantes, las asociaciones de universitarios, las asociaciones de campesinos, los empresarios, etcétera. Y estas agrupaciones salieron a manifestarse pacíficamente, a mostrar su descontento, la imposibilidad absoluta de hacer frente a esas subidas de impuestos porque las rentas ya son de por sí muy muy escasas, y la respuesta del Gobierno fue la represión con dureza.

En el mes de abril se repitieron varias de esas manifestaciones en la calle y, por ello, fueron detenidas unas 2000 personas. De esas 2000 personas, a finales de mayo seguían detenidas 250, sin que se les hubiese notificado ningún tipo de apertura de procedimiento ni se hubiera permitido que los familiares o los abogados los pudiesen visitar. En el mes de mayo se intentó una mesa de diálogo, fundamentalmente impulsada por la Iglesia católica. El cardenal secretario general de la Conferencia Episcopal de Nicaragua, monseñor Brenes, fue el que actuó como mediador entre el Gobierno y las asociaciones que dirigían esas manifestaciones de protesta. Se plantearon sobre la mesa algunas exigencias, la más importante era que se liberara a las personas que estaban detenidas y que se abriese un proceso para celebrar unas elecciones presidenciales en el año 2019. El Gobierno, en la segunda de esas reuniones, decidió retirarse y no ha habido posibilidad de más diálogo. Lo que sí ha habido es una presencia masiva en la calle de fuerzas del orden que llevaban dos banderas, la de Nicaragua y, al lado, la del Frente Sandinista de Liberación Nacional. Esa bandera, que es la de un partido, preside, por ejemplo, la sala de autoridades —por lo tanto, un organismo oficial— del aeropuerto de Managua. Es decir, que la confusión entre el partido que lleva gobernando casi dos décadas seguidas —más los años anteriores— y el Estado es total. La gente que defiende el régimen lleva la bandera del Frente Sandinista y la bandera de Nicaragua.

Como decía, no hay espacio para la oposición porque los partidos políticos han sido prácticamente laminados. Así, el partido conservador, por ejemplo, tiene un diputado; y la fuerza que obtuvo el mayor número de votos en las últimas elecciones presidenciales tenía a su líder en la cárcel, llegó a un acuerdo con Ortega, le liberaron de la cárcel y desapareció la oposición. Por eso la oposición la tienen que hacer los ciudadanos.

El número de detenidos ha ido creciendo y a finales del mes de septiembre, cuando tuve la oportunidad de acompañar al portavoz de mi grupo para entrevistarnos con miembros de la Iglesia y con los principales agentes que lideraban la protesta, los líderes campesinos, estudiantiles y empresariales —es decir, los miembros de la Alianza Cívica en la que se han conformado todos esos grupos— nos dieron una lista con nombres y apellidos de 320 personas, especificando dónde fueron detenidas y a qué lugar fueron llevadas. Ayer me enviaron otra lista, un mes y pico más tarde, y ya son 552 personas las que han sido detenidas y de las que no se sabe nada. Son 552 personas con nombre y apellidos, domicilio y todo tipo de especificidades.

¿Qué nos pidieron en esas reuniones todos los que representan de alguna manera a la oposición ciudadana, los miembros de esa Alianza Cívica? Nos pidieron dos cosas: que el Senado de España intentase visitar a los presos, puesto que a ellos, a sus familias y a sus abogados les estaba absolutamente vetado; y, también, que hiciésemos lo posible para que el foco de la atención internacional se pusiera sobre lo que estaba ocurriendo en Nicaragua, porque entendían que esa era la única manera de que el régimen aflojara la terrible represión que están sufriendo.

Algunas de esas personas, de esas más de 3000 ya, que han sido detenidas y que han sido liberadas después, dan testimonio de las brutales agresiones y de las torturas de las que han sido objeto durante su detención, con el objetivo simplemente, primero, de que hicieran declaraciones que no querían hacer y, segundo, para amedrentar a la población sabiendo qué es lo que ocurría.

No creo que sea ninguna exageración decir que hoy la situación de Nicaragua es casi la de un Estado de sitio impuesto por el propio Gobierno. Si uno pasea por Managua verá que todas las rotondas están permanentemente, día y noche, llenas de activistas del Frente Sandinista de Liberación Nacional con ambas banderas y de fuerzas del orden que les protegen. ¿Por qué en las rotondas? Porque las rotondas en Nicaragua son un lugar emblemático. Ahí, en las rotondas de Managua, es donde empezaron las primeras reuniones de la revolución de los años ochenta del Frente Sandinista y, desde entonces, son lugares de concentración de la población para expresar opinión. Ahí, en las numerosas rotondas de la ciudad de Managua, es donde se reúnen, por barrios o por distritos, las fuerzas que quieren expresar su repulsa o su protesta por la situación del régimen. Estos son, de alguna manera, los antecedentes de la situación que de una manera breve he procurado relatarles.

Mi grupo parlamentario, con esta moción, pretende dar cumplimiento a la petición que nos hicieron los miembros de la Alianza Cívica que, como digo, reúne a los colectivos ciudadanos que hoy son la única oposición al régimen sandinista de Daniel Ortega y, desde luego, pide su apoyo para ella.

También quiero decir que el portavoz de mi grupo, inmediatamente después de la visita, trasladó por carta a los portavoces de todos los grupos parlamentarios esta situación para que la conocieran y les anunció nuestra intención de presentar esta propuesta, con el fin de que pueda haber una delegación del Senado que intente visitar a esos presos y que también enfoque la atención internacional sobre lo que está ocurriendo en este país, que ya tenía una democracia bien precaria, si es que se podía llamar democracia. He contado algún antecedente de cómo desapareció la oposición pero, desde luego, la situación que viven ahora es absolutamente insoportable no solo desde el punto de vista de los derechos civiles sino también por la situación de inseguridad que hace que cada vez más nicaragüenses estén huyendo al exterior porque saben que en la noche pueden ser detenidos, como ha ocurrido con muchos otros, y desaparecer sin que se sepa más de ellos.

Sinceramente, me parece que es una actitud razonable y, sobre todo, es una actitud que expresa, por lo menos por nuestra parte, el compromiso con dos elementos que para nosotros son sustanciales: la democracia y el respeto y la defensa de los derechos humanos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, para la defensa de sus enmiendas, tiene la palabra el portavoz de Esquerra Republicana de Catalunya.

El señor RUFÀ GRÀCIA: Buenos días.

Mi grupo parlamentario ha presentado tres enmiendas de adición. Entendemos la posición del grupo proponente, lo que ha comentado su portavoz en gran parte, así como el informe que envió Amnistía Internacional el pasado 18 de octubre, que relata más o menos, con unos datos muy parecidos, lo expuesto por el señor García Carnero.

Desde nuestro punto de vista, se tendría que incluir en esta visita a tres agentes más: en primer lugar, al embajador de Nicaragua aquí en España, en segundo lugar, al portavoz del Defensor del Pueblo, que en Nicaragua tiene otra denominación; y, en tercer lugar, que se encuentren con todos los partidos políticos representados en la Asamblea de Nicaragua.

Nosotros entendemos que estas tres propuestas de adición complementan la moción presentada por el Grupo Popular. Por lo tanto, en el caso de que se acepten nuestras enmiendas, votaremos a favor.

Nada más.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, para defender la enmienda del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra su portavoz.

La señora QUETGLAS QUESADA: *Bon dia*, señorías.

Estamos debatiendo la moción por la que se solicita que el Senado designe una delegación de senadoras para que se trasladen a Nicaragua, con el propósito de entrevistarse con la Alianza Cívica por la Justicia y la Democracia y visiten a las personas detenidas.

Nuestro grupo parlamentario ha presentado una enmienda de sustitución, que literalmente dice: impulsar en el Senado de España la conformación de una delegación internacional de parlamentarios para establecer espacios de diálogo y encuentro entre la oposición, el Gobierno de Nicaragua y la sociedad civil, con el fin de detener la escalada violenta y promover y garantizar la paz en el país.

En el turno de portavoces ahondaré más en estas cuestiones.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: A continuación, para la aceptación o rechazo de las enmiendas, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

El señor GARCÍA CARNERO: Muchas gracias, señor presidente.

Respecto a las tres enmiendas que presenta Esquerra Republicana de Catalunya diré lo siguiente. Senador Rufà, yo creo que las tres cosas que usted nos propone son inútiles. Hablar con el embajador de Nicaragua en España va a ser un ejercicio de melancolía, le va a decir, como no puede ser de otra manera, que aquello es una democracia, que se respetan los derechos humanos. ¡Si él representa a Ortega! ¡Qué quiere que le diga! Y si habla con la Defensoría pública, que es un órgano nombrado por el presidente Ortega o por su esposa, le va a decir lo mismo. Y hablar con cada uno de los partidos políticos.

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Asuntos Iberoamericanos

Núm. 359

31 de octubre de 2018

Pág. 5

Ya le dije antes que los partidos políticos en Venezuela están liquidados y solo existe el Frente Sandinista de Liberación Nacional. (*Rumores*). En Nicaragua, es verdad. Luego hablaremos de Venezuela, y me confundiré y diré Nicaragua. (*Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Por favor, señorías.

El señor GARCÍA CARNERO: Al igual que en Venezuela, en Nicaragua, la oposición está laminada. ¿Cuál es una de las diferencias? La oposición en Venezuela sí está articulada en partidos políticos; algunos tienen que exiliarse y huir fuera, otros líderes resisten allí, pero existe una serie de partidos políticos. Eso no existe en Nicaragua. Lo podrá comprobar.

Las tres cosas que usted propone me parece que van a ser estériles, pero a nosotros nos interesa, sobre todo, que se conforme esa delegación y vayamos a intentar ver a los presos políticos. De manera que, aun considerándolas estériles —ya verá usted cuando salgamos de la reunión con el señor embajador qué panorama tan bonito nos habrá descrito—, nosotros estamos dispuestos a aceptarlas. ¿Por qué? Porque el objetivo fundamental es que el Senado, a través de una delegación nombrada por la Cámara, pueda estar allí, convencidos de que eso va a intentar aliviar la terrible situación que se pasa. Por lo tanto, estamos dispuestos a aceptar sus enmiendas, si, tal y como usted ha indicado, ello comporta que van a votar a favor.

En cuanto a la enmienda que presenta el Grupo Podemos, el grupo del cambio —lo pone así, y como su nombre es tan largo, Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, pues digo el grupo del cambio—, pues ¿qué quieren que les diga? Y los pájaros cantan y las nubes se levantan y las margaritas del campo... ¡Es que eso es lo que dice aquí! Oiga, a usted, que le acabe de decir que hay más de 500 personas que están privadas de libertad, que nadie sabe de ellas, que están desaparecidas, que, probablemente, algunos hayan muerto, y que en un mes hayamos pasado de 320 a 550, no le ha supuesto ninguna urgencia, ningún interés. Y ustedes nos dicen que lo que tenemos que hacer es eso, crear una delegación internacional de parlamentarios para establecer espacios de diálogo y de encuentro con la oposición. Esto del diálogo —y ya hablaremos después de ello— es una de las estrategias que vienen utilizando los populistas radicales en Iberoamérica. También en otros lugares. (*Risas*). Sí, sí, sí, hablan de diálogo, diálogo, diálogo, se tiran quince años dialogando, y mientras dialogan y dejan de dialogar y se abren y se cierran las mesas, miles y miles y decenas de miles de personas... (*Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Por favor, señorías.

El señor GARCÍA CARNERO: ... sufren esa situación.

Mire, la Iglesia católica —ya antes cité al cardenal, secretario general de la Conferencia Episcopal de Nicaragua, monseñor Brenes, con quien estuvimos hablando— es probablemente la autoridad que hoy tiene un mayor respeto en el país, desde luego el respeto y el respaldo de la mayoría de la población civil y, en alguna medida, el respeto y la posibilidad de ser escuchado de vez en cuando, iba a decir, no por el presidente de la república, sino por su vicepresidenta y esposa, así nos lo confesó. Y él, que es conocedor de esta iniciativa, nos dice que puede ayudar a que ese diálogo que la Iglesia católica está de nuevo propugnando, y que se rompió antes de un mes porque el Gobierno decidió abandonarlo, vaya adelante. Y para que el diálogo sea posible, esta iniciativa es un elemento fundamental.

Le diré cuáles son los tres elementos que la oposición pide para que pueda haber un diálogo. Primero, el compromiso de que no va a haber más detenciones; segundo, el compromiso de que todas estas personas que han sido detenidas, que están desaparecidas, sean liberadas o, al menos, que sus familias y los defensores tengan acceso a ellos y sepan por qué causa se les instruye, por qué razón están detenidos; y, en tercer lugar, que se abra la posibilidad de unas elecciones presidenciales en el año 2019. Pero para que haya unas elecciones presidenciales es necesario hacer algunas reformas, como, por ejemplo, modificar el Consejo Nacional Electoral, que, tal y como está hoy... modificar, por lo tanto, los estatutos que tiene establecidos el régimen de Ortega para las elecciones le resulten siempre favorables.

El señor PRESIDENTE: Señoría, acabe.

El señor GARCÍA CARNERO: Ya termino, señor presidente.

Señoría, yo no creo que podamos aceptar estas flores y estas maravillosas intenciones de diálogo, de espacios internacionales y esas cosas, porque allí la situación aprieta. Y porque aprieta, creemos que

es bueno, que no daña a nadie y que estaría muy bien que ustedes, los del grupo del cambio, fueran allí también representando al Senado y vieran y comprobaran lo que les dice la población civil.

Nada más.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

A continuación, pasamos al turno de portavoces.

En primer lugar, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Mixto, el señor Iñarritu.

El señor IÑARRITU GARCÍA: Muchas gracias, señor presidente.

Seré breve porque estos cambios bruscos del tiempo y de temperatura me han supuesto también a mí un cambio brusco de temperatura y tengo unas décimas de fiebre.

Simplemente quiero decir que no estoy en contra de lo que defiende el portavoz del Grupo Popular. Sí es cierto que si pienso en el para qué, creo que es más beneficioso lo que defendía el portavoz de Esquerra. A la hora de hacerse una idea de lo que está ocurriendo, de la dramática situación que hay, es interesante reunirse con diferentes partes, incluso con aquellas con las que se puede estar muy en desacuerdo.

Yo recuerdo que, en viajes que he hecho anteriormente con delegaciones del Congreso, por ejemplo, a Marruecos, un Estado con cantidad de presos políticos, con una situación sensible, había una agenda propuesta por una ONG y el Gobierno, en manos del Partido Popular en ese momento, nos decía: No, no, hay que reunirse también con el Gobierno. Por favor, no habléis de los presos políticos, que se enfada Marruecos. Por favor, hablad con los diferentes partidos. Era el propio Gobierno el que instaba a hablar con diferentes estamentos del Estado marroquí y también con sus diferentes representantes.

Decía el señor del Partido Popular: diálogo, diálogo, diálogo internacional. ¡Claro que los principios de resolución de conflictos de Naciones Unidas se basan en eso, en el diálogo, en la negociación, en el multilateralismo! Y sobre la base de lo que defendía el Grupo de Unidos Podemos, si se va a allí tiene que ser para intentar ayudar, para intentar incidir en positivo y en resolver, no para ir en plan injerencia o a causar mayor grado de enfado como veremos posteriormente con alguna declaración de guerra que se ha presentado por el mismo grupo. ¿Hay buena fe en esa visita? ¿Se va a intentar tomar constancia de lo que ocurre e intentar mediar? Si es así, bienvenido sea. Si el objetivo es otro, yo no lo apoyaría. Ya digo, si la propuesta se basa en la buena fe y en que se haga una visita de representantes de esta Cámara o de esta comisión en aras de ayudar, la apoyaremos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, toma la palabra el portavoz del Grupo Vasco, el senador Cazalis.

El señor CAZALIS EIGUREN: Señor presidente, en principio estaríamos de acuerdo con la iniciativa: primero porque hay casi 400 vidas perdidas —ya se ha dicho—, más de 2000 heridos, doscientos veinte y pico de encarcelamientos de presos políticos, siendo estos datos del Centro Nicaragüense de Derechos Humanos. Creo que solo eso ya ameritaría una visita, visita que creemos puede ser tan importante como otras muchas que se han hecho de observadores internacionales en conflictos incluso más cercanos, que, al final, han sido positivas. Por tanto, ya solo por eso ameritaría la visita. Pero, además, tenemos —un poco también en la línea en que hablado el senador García Carnero— la reaparición de esa fantasmal y nefasta figura de los paramilitares para reprimir de manera indiscriminada las protestas sociales; creo que eso también en sí mismo es importante.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la OEA y trece países latinoamericanos ya han exigido al Gobierno de Nicaragua el fin de la represión e incluso lo ha hecho el Parlamento Europeo. Evidentemente, tiene que ser en positivo porque es imprescindible la restauración de lo que llaman el diálogo nacional con la Alianza Cívica y, a poder ser —ya hay un trabajo hecho—, con la mediación de la Conferencia Episcopal nicaragüense. En este marco y con este objetivo de preocuparnos por la situación de Nicaragua y aportar nuestro granito de arena en la solución de este conflicto, que ya es dramático y puede serlo más, en este marco, digo, tomamos la iniciativa que se presenta hoy aquí. Nos parecería bien también hacer unos previos con los embajadores, con lo que haga falta, nada sobra, pero lo realmente importante es ir allí, estar allí y dar testimonio de lo que se está haciendo, y, repito, en la línea en que hemos

apoyado la presencia de observadores internacionales y de mediadores internacionales en otros muchos conflictos, en este también.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias al portavoz del Grupo Vasco.

A continuación, por el Grupo de Esquerra Republicana de Catalunya, tiene la palabra el senador Rufá.

El señor RUFÀ GRÀCIA: Quiero agradecer al portavoz del Partido Popular la aceptación de las tres enmiendas de adición. Vamos a dar nuestro voto positivo.

Dialogaremos, escucharemos, hablaremos, platicaremos, realizaremos muchas labores los senadores que vayamos o vayan a Nicaragua. Creo que el entendimiento es bueno, así como escuchar a todo el mundo para poder valorar en conjunto cuál es la situación. Nosotros, repito, estamos de acuerdo con la información que envió Amnistía Internacional, que detalla que había más de 2000 detenidos, 3000 heridos en manifestaciones, y creo que habla de presos políticos. Nosotros llevamos a los presos políticos en el corazón.

Por lo tanto, entendemos la posición del Partido Popular y le agradecemos su interés; iremos a ver la situación de un país con una democracia que no se puede comparar con otras, en el que la democracia se está degradando y no se puede permitir. Creemos que, con esta visita y dialogando con todos, podemos entender mejor la situación y traspasarle al Gobierno del Partido Socialista nuestro punto de vista para que realice alguna acción a posteriori de esta visita.

Nada más.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra la portavoz de Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

La señora QUETGLAS QUESADA: Gracias, presidente.

Desde luego compartimos con el Grupo Parlamentario Popular la preocupación por la delicada situación de Nicaragua. Durante este último año, la violencia y la inestabilidad se han desatado en un país importantísimo por su situación geopolítica.

El conflicto entre el Gobierno y la oposición podría incluso desencadenar un conato de guerra civil. Nuestro compromiso como fuerzas democráticas es evitar a toda costa que la espiral de violencia siga creciendo tanto en Nicaragua como en la región.

España tiene el deber de liderar una agenda global de paz y defensa de los derechos humanos. Por esta razón creemos que la moción presentada por el Grupo Parlamentario Popular no es útil ni ayuda a trabajar en la dirección que creo todos aquí compartimos, que es que la paz y los mecanismos democráticos puedan ganar a la violencia y a las imposiciones.

La moción, como es habitual en el Partido Popular, en vez de ponerse por encima del conflicto e intentar ser útil para una mediación entre las partes, toma partido por uno de los dos bandos, y únicamente persigue conocer la Alianza Cívica por la Justicia y la Democracia, instando a los senadores a ir a entrevistarse únicamente con esta organización.

Hemos visto que aceptan las enmiendas del Esquerra Republicana, pero estas enmiendas incluyen agentes gubernamentales, institucionales y políticos pero no sociales. Este conflicto polarizado y con injerencia de los sectores educativos y sociales creo que no se puede apoyar sin su presencia explícita. Tanto a nivel diplomático como a nivel resolutivo esta es una posición peligrosa y puede perjudicar a España. Nosotros no podemos tomar parte, tenemos que ser capaces de ser útiles a la sociedad nicaragüense; y ser útiles implica entrevistarse y liderar un diálogo entre las dos partes en conflicto en Nicaragua. No podemos seguir tomando partido, como hicieron ustedes con el golpe parlamentario de Temer, en Brasil. (Por cierto, la cobertura política que tuvo aquel golpe parlamentario y el silencio tanto de nuestro país como de la comunidad internacional ante los atropellos que llevaron a cabo las élites brasileñas le han dado alas a Bolsonaro para poder ganar). Esperemos que, en ese sentido, Brasil no rompa la integración regional, que tanto ha hecho avanzar a América Latina en los últimos años.

Ustedes, señorías del Partido Popular, deberían quitarse las gafas ideológicas a la hora de afrontar las problemáticas de América Latina. Deben situarse por encima y trabajar por el bien común del conjunto de las sociedades, no solo de una parte. Compartimos la necesidad de que España pueda liderar, junto

a la Iglesia católica, la conformación de espacios de diálogo y mediación para la resolución pacífica y democrática del conflicto.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor LUCAS PARRÓN: Buenos días.

Quiero comenzar esta intervención denunciando, lamentando y condenando la situación que se está viviendo en Nicaragua, donde hay más de 400 muertos, cientos de detenidos en estos momentos —más de 2000 en lo que va de año—, y, sobre todo, quiero expresar nuestro compromiso con la defensa de los derechos humanos.

La situación política, económica y social en Nicaragua en estos momentos continúa siendo muy preocupante, no solamente por la situación que se está viviendo, sino por las dificultades de diálogo. En estos momentos el diálogo está siendo muy difícil por las condiciones que se están viviendo en el país. La Comisión de Verificación y Seguridad incluida en el marco de la defensa del diálogo ante la Mesa, impulsada en su momento a propuesta de la Iglesia católica, tiene muy complicada la acción que se está intentando desarrollar en el país. Además, la represión es cierto que se ha recrudecido y la tensión vuelve a ser muy palpable en el último mes.

Ha habido intentos en esta posición de diálogo, no solamente internos, desde Nicaragua, sino también de diferentes misiones internacionales —tanto el Mecanismo Especial de Seguimiento para Nicaragua, instaurado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, o el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes, la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de Naciones Unidas o el trabajo que ha venido desarrollando la Organización de Estados Americanos—. Es decir, es a través de diferentes vías, con muchas dificultades, como se está intentando resolver, establecer mecanismos para lo que tiene que ser una solución. He escuchado el término la situación aprieta, y es verdad, pero la solución tiene que ser el diálogo. Si no fuera el diálogo, ¿qué hay, qué se plantea al margen del diálogo? En todo caso, estamos ciertamente en un contexto de deterioro de la situación política y de la situación económica, y se han acrecentado la incertidumbre y la tensión social.

Ante esta dura realidad, el Gobierno de España está realizando un intenso trabajo, que quiero que ustedes también conozcan. Ha mantenido una constante interlocución con las autoridades nicaragüenses, así como con los distintos actores internacionales implicados en la actual crisis y con los diferentes actores que en estos momentos realizan su acción pública o política en Nicaragua. ¿Con qué objetivo? Con el de contribuir a que se creen las condiciones que permitan recuperar el diálogo nacional que tanto el Grupo Socialista como el Gobierno entienden como la única vía para alcanzar una solución negociada a la actual crisis.

En todo caso, independientemente de la opinión que merezcan la situación que se vive en Nicaragua o las posibles soluciones, quiero hablar de la naturaleza de la visita que se plantea en esta moción. Como una visita oficial debería implicar organizar un programa que incluya contactos, entendemos, no solamente con las autoridades que representan a la Asamblea Nacional nicaragüense, sino también con las autoridades del Gobierno de Nicaragua. Como una visita orientada exclusivamente a entrevistarse con grupos de la oposición cívica, como es en este caso la plataforma Alianza Cívica por la Justicia y la Democracia, podría ser interpretada por las autoridades nicaragüenses —evidentemente, no se le escapa a ninguno de los que están aquí— como un gesto de hostilidad que dificultaría el posible establecimiento de cauces de diálogo y el desarrollo de los mismos. Creemos que se debe seguir intentando el diálogo entre ambas partes, entre ambos actores internacionales.

A ello se suma, y deben conocer, que del 22 al 25 de noviembre hay una visita planificada por una amplia delegación del Parlamento Europeo, que va a visitar Nicaragua para observar las acciones en el territorio. Por lo tanto, deberíamos esperar a ver qué desarrollo tiene dicha visita y qué resultados arroja antes de planificar una posible visita del Parlamento español, en este caso del Senado.

Atendiendo a la actual coyuntura, así como a la acción diplomática que está llevado a cabo el Gobierno, a la acción que se va a desarrollar por parte del Parlamento Europeo y a las acciones que se están llevando a cabo por parte de los diferentes actores internacionales, que, como ya he comentado, están actuando sobre el territorio, el Grupo Socialista entiende que la acción directa, en este caso del Senado, podría contravenir la acción que se lleva a cabo para la reanudación del diálogo.



En el Grupo Socialista planteamos que esta propuesta se debería posponer y retomarla más adelante, cuando tengamos toda la información de todo lo que se está haciendo y de los resultados de las acciones diplomáticas, de las acciones del Parlamento Europeo y de las que llevan a cabo los actores internacionales, y planificarla cuando las circunstancias sean más propicias.

Por lo tanto, planteamos que se retire la moción por parte del Grupo Popular y si no se retirara, el Grupo Socialista votaría en contra.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra el senador García Carnero, por el Grupo Parlamentario Popular.

El señor GARCÍA CARNERO: Gracias, señor presidente.

De una manera muy breve voy a hacer algunos comentarios sobre las intervenciones de los grupos políticos.

El portavoz del PSOE dice que si se hace la visita, que no visitemos solo a la Asamblea, sino también al Gobierno. Bueno, no sé si su señoría ha caído en la cuenta de que la Asamblea y el Gobierno allí son la misma cosa. Pero podemos ver a los mismos dos veces: una vez en la Asamblea y otra vez en el Gobierno. Son exactamente la misma cosa.

Segunda cuestión: usted ha relatado que el Gobierno lleva tiempo haciendo gestiones. No lo sé porque no nos ha informado, cuando venga el señor ministro el día 6 —fecha en la que está anunciada su presencia— que nos cuente lo que ha hecho, pero lo que sí le puedo decir es que, aunque esté haciendo cosas —que yo no dudo—, el resultado es negativo, muy negativo. Le dije antes que tenía aquí una lista, de finales del mes de septiembre, de 320 desaparecidos, y esa lista es de 550 —es decir, casi el doble, el 40 % más— un mes más tarde. Algunos portavoces hacían referencia a unos números que no están actualizados, y es lógico, porque estamos hablando de 250 desaparecidos contrastados en solo un mes. Por tanto, los números que usted tiene hoy, mañana quedan desfasados. Lo que le quería decir es que yo no dudo de que el Gobierno esté haciendo cosas que no conocemos, pero tendrán que reconocer que, por lo menos, hasta el momento, los resultados son desastrosos, porque, lejos de parar, la represión está incrementando. Por lo tanto, habrá que hacer algo más.

Por otra parte, creo que una visita del Senado no tiene por qué ser contraproducente para nada. Las Cortes Generales, tanto el Senado como el Congreso, deben ser un poder independiente.

Y como se han hecho algunos comentarios respecto a lo que hacía o hizo el Grupo Parlamentario Popular ahora o antes, tengo que decirle que en este asunto de Iberoamérica llevamos quince años —con gobiernos del PP, con gobiernos del PSOE, en mayoría o en minoría— denunciando la misma situación, y hemos hecho numerosas visitas, unas con carácter oficial y otras de partido, a los puntos conflictivos de la región. Por tanto, seguimos exactamente en la misma línea.

Señorías, no se puede demorar una situación que está llevando a aumentar cada día a cientos y cientos el número de detenidos y de personas desaparecidas. Ni siquiera he puesto fecha a esta visita, pero creo que hay que tomar una decisión de manera independiente.

Quizá a algún portavoz —por las caras que he visto— le ha sorprendido que nosotros hayamos aceptado las tres enmiendas presentadas por Esquerra Republicana. Yo ya dije al principio que lo que pretendíamos era que se sumaran, que cuantos más, mejor, y si sus propuestas no entorpecen para nada el objetivo y lo que hacen es ampliar la visita a otros órganos, aunque lo considere estéril, no lo veo mal sino bien; escuchemos a unos y a otros, aunque con muy pocas esperanzas. No obstante, el objetivo tampoco es saber lo que piensa la Alianza Cívica, el objetivo es intentar ver a los presos políticos para que se sepa qué ha pasado con esas personas. No sé si nos los van a permitir o no. En la Venezuela que tanto recuerdo, hicimos varias visitas y el Gobierno nos impidió visitar a los presos en el Helicoide o en Ramo Verde. Por tanto, no sé qué es lo que va a ocurrir, pero sí sé que eso va a ser un balón de oxígeno para la gente que está allí y que va a significar que, al menos, se intenten frenar de alguna manera las barbaridades que cometen las fuerzas militares y policiales y los paramilitares, como muy bien ha señalado el portavoz del PNV.

Señorías, a aquellos que han manifestado su voluntad de apoyo, se lo agradezco. Esta no es una moción de éxito o no político, fundamentalmente es una moción de carácter humanitario, para intentar ayudar a que la barbarie que se está produciendo en aquel país, primero, se frene y, segundo, se vea con los ojos internacionales, porque lo que más les molesta siempre a los dictadores son los focos de la atención internacional.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A SUMARSE A LA DENUNCIA DE ARGENTINA, CHILE, COLOMBIA, PARAGUAY Y PERÚ ANTE LA CORTE PENAL INTERNACIONAL CONTRA EL GOBIERNO DE VENEZUELA POR VIOLACIONES DE LOS DERECHOS HUMANOS.  
(Núm. exp. 661/001188)  
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
  
- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS DE RECHAZO DEL RÉGIMEN POLÍTICO DE VENEZUELA.  
(Núm. exp. 661/001190)  
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
  
- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS PARA BUSCAR UNA SALIDA A LA SITUACIÓN DE VENEZUELA.  
(Núm. exp. 661/001208)  
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

El señor PRESIDENTE: Concluido el debate de la moción anterior, a continuación —según habíamos acordado—, vamos a tramitar conjuntamente las tres iniciativas sobre Venezuela, dos presentadas por el Grupo Parlamentario Popular y una presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

En primer lugar, intervendrá el Grupo Parlamentario Popular, para la defensa de sus dos iniciativas de forma conjunta y, a continuación, el Grupo Parlamentario Socialista, para la defensa de su iniciativa. Después, seguiremos con el orden normal de presentación de las enmiendas —del Grupo Parlamentario Vasco y del Grupo Parlamentario Socialista—, la aceptación o no de estas y el turno de portavoces.

Para la presentación de la moción del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor García Carnero.

El señor GARCÍA CARNERO: Muchas gracias, señor presidente.

Ahora ya vamos a hablar de Venezuela. Espero no equivocarme con Nicaragua.

A los senadores de más reciente incorporación les diré que esta es la iniciativa número 61 que presenta nuestro grupo para debates en Pleno y en comisión desde el año 2004. Esta no es una historia reciente, hemos ido anunciando y denunciando sucesivamente el deterioro que se estaba produciendo y la deriva hacia el totalitarismo que ha llevado a la situación que vive hoy el país y en cuya descripción creo que ya no es necesario abundar. Venezuela vive una situación que hoy ya todo el mundo puede contemplar, una crisis política que significó la eliminación de la oposición, la eliminación incluso de los órganos constitucionales como la Asamblea Nacional, el Consejo Nacional Electoral, el Tribunal Supremo de Justicia, que también está en el exilio, es decir, el totalitarismo ha llegado a su máximo. Eso tiene una repercusión económica, la economía de Venezuela está absolutamente destruida, porque se destruyó todo el tejido productivo. ¿Con qué? Con lo que ellos llaman expropiaciones, que son realmente incautaciones de todas las fincas, de todas las industrias, de todos los bienes que habían hecho de ese el país más próspero de América Latina, hasta el punto de que hoy la gente se muere de hambre y no tienen la posibilidad de atender enfermedades básicas, porque no hay medicamentos, ni hay alimentos, ni hay productos de primera necesidad y la gente huye del hambre y de la represión política. Por eso hay una tremenda crisis social. No entraré en la guerra de cifras, pero puedo decir que al menos 4 millones de venezolanos han huido del país y están huyendo cada día por tierra, por aire, por lo que pueden. Los que tienen mejores posibilidades vienen a España o incluso se van a América del Norte y los que tienen menos posibilidades huyen caminando por las fronteras con Colombia, con Ecuador o con Brasil.

Esa situación no ocurrió porque sí, esa situación ha tenido numerosos procesos de ese diálogo, de esos espacios de encuentro, que solo han servido, y siguen sirviendo, señorías, para que el dictador, el tirano, gane tiempo y para que la oposición esté cada vez más fracturada, más debilitada y la población siga sufriendo. Por lo tanto, creo que ningún demócrata tiene que decir no al diálogo, pero lo que no se puede hacer es populismo con el diálogo. El diálogo es bueno cuando las dos partes tienen voluntad de llegar a un acuerdo; en el caso de Venezuela son quince años, señoría. Los venezolanos huyen, como huyen muchos del África subsahariana, de las balas, del hambre, de la miseria, de eso huyen. Yo creo que es necesario que la comunidad internacional, y particularmente España, tomen una posición más firme y decidida.

Les resumiré las cuatro propuestas que hacemos en las dos mociones que hemos presentado. La primera es que España se sume al Grupo de Lima, una serie de países que ya han presentado su

denuncia ante la Corte Penal Internacional. ¿Por qué? Por los delitos de lesa humanidad que se vienen produciendo en aquel país. Esa denuncia no es un hecho simplemente formal, esa denuncia está avalada por las investigaciones que ha hecho la Fiscalía de la Corte basándose en los numerosos informes que le han remitido asociaciones como, por ejemplo, el Foro Penal venezolano, y otra serie de defensores de derechos humanos que han ido aportando pruebas de barbaries y documentos de violación de los derechos fundamentales. Esta Cámara conoce algunas de ellas, porque yo he tenido el honor, por otra parte no tanto honor, de representar a mi partido a la hora de denunciarlas.

Por lo tanto, es necesario que la Corte Penal Internacional actúe, y, para ello, es imprescindible que los países, no las organizaciones sociales ni civiles, ni siquiera las organizaciones multilaterales, como la OEA, presenten o apoyen la denuncia. Dicha denuncia ya está presentada. Tiene el apoyo de Argentina, de Colombia, de Chile, de Perú y de algunos otros países. A usted le parecerá que todos ellos son malos, pero, fíjese, no tiene el apoyo de Nicaragua, ni tampoco de Cuba, ni de Ecuador, ni de algún otro. Pero sí la apoyan países democráticos, ¿o Canadá no es un país democrático? Pues también la apoya. ¿Y no son países democráticos Francia o Alemania, que ya han anunciado su intención de apoyarla? Pues sí, creo que España debería liderarlo. Y ya que no lo ha hecho, al menos, sumarse a la denuncia ante la Corte Penal Internacional. Y esto no es mandar a nadie al patíbulo, es ofrecerles a los dictadores y a sus seguidores lo que ellos no le han ofrecido a su pueblo: someterse a un tribunal de justicia, pues ellos los han ajusticiado.

Porque yo he escuchado, como también usted y todo el que quiera tener oídos, cómo el presidente de la república ordenaba desde su *Aló Presidente* a quién había que condenar e, incluso, qué pena había que ponerle. Pues eso que ellos no ofrecen, la democracia sí se lo ofrece a los dictadores y a los tiranos, que una corte penal con todas las garantías examine el caso y tengan el derecho a defenderse. Y esta es la primera propuesta, que España se sume, ya que no ha liderado esa denuncia.

La segunda propuesta es que haya un pronunciamiento claro por parte del Gobierno de España de condena, de rechazo, a la dictadura de Maduro, y de apoyo y de respaldo a la oposición venezolana, que es muy amplia, que va desde la izquierda más firme —pero democrática— a partidos de centro, de derechas, socialdemócratas, etcétera. Pues bien, que haya un pronunciamiento claro, no una equidistancia, no un anuncio de: vamos a volver a hablar.

La tercera propuesta está relacionada con una serie de medidas, de sanciones, adoptadas por la Unión Europea contra personas, no contra el pueblo —y esto conviene resaltarlo—. Dichas sanciones y embargos son contra las cuentas de personas, no de instituciones, de Maduro, de sus hijos, de sus familiares, de los cercanos, de las personas del régimen que se lo han llevado. Esas son las sanciones, no al pueblo de Venezuela. Y creemos que España no solo tiene que apoyar dichas sanciones, sino liderar esa propuesta.

Y la última de las propuestas es en relación con ese éxodo masivo de venezolanos que huye y que, como es lógico, ha llegado también a España. No sabría decirle la cifra exacta, pero en España hay varios cientos de miles de venezolanos y muchos de ellos en situación muy precaria. Y la inmensa mayoría en una situación de alegalidad, porque vienen con un visado para estar tres meses y pasados esos tres meses carecen de la documentación suficiente para acceder a un trabajo ordenado y, por tanto, a las coberturas sociales que el trabajo en España ofrece. Por otra parte, ante un éxodo tan masivo, no es adecuado intentar hacer una regularización mayoritaria o masificada.

Yo creo que el Gobierno debe adoptar una actuación excepcional que permita que esas personas, al menos temporalmente, puedan residir en España hasta que esa situación del país pueda resolverse y ellos decidan. El asilo político, que es lo que más piden, es una actuación que ha de tramitarse individualmente, uno por uno, y, ante esta masificación de cientos de miles de personas que llegan cada día y decenas de miles que tienen pedido el asilo, entendemos perfectamente que no se puede resolver rápidamente y que llevaría mucho tiempo. Por lo tanto, creemos que se debe adoptar alguna medida, con carácter transitorio o provisional, que permita que esas personas que están huyendo de la dictadura de su país, de la miseria que tienen allá y vienen aquí a intentar vivir en paz y alejados del terror, tengan la tranquilidad de estar en una situación de legalidad. Es verdad que durante ese tiempo no ha habido una persecución contra ellos, ni con este Gobierno que lleva unos meses ni con el anterior, no se persigue a los venezolanos, como dice usted, cuando se han pasado los noventa días y se tienen que ir de aquí, pero ellos quieren estar no solo con el consentimiento, sino con la legalidad, algo que me parece lógico, y tener un documento que les permita ser contratados en el trabajo que tengan y ganar un salario.

Esos son las cuatro propuestas que resumen las dos mociones y para las cuales pedimos el apoyo de los diferentes grupos parlamentarios.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, para la defensa de la moción del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su portavoz.

El señor CEPEDA GARCÍA DE LEÓN: Muchas gracias, presidente.

La verdad es que dan ganas de entrar ya en el debate después de haber escuchado al portavoz del Grupo Popular exponer sus propuestas y sus ideas. Uno se queda con la idea de: consejos doy que para mí no tengo, sobre todo, porque parece que ustedes no han gobernado este país desde hace mucho tiempo, pero acaban de dejar el Gobierno y, por lo tanto, algunas propuestas que hacen ya las podrían haber puesto encima de la mesa hace tan solo unos meses. Aunque usted dice que lleva no sé cuántas iniciativas presentadas desde el año 2004, la realidad es que no las desarrollaron. Ya entraremos en debate porque ahora quiero centrarme.

Lo primero que quiero hacer es una presentación de la moción que el Grupo Socialista trae aquí esta mañana. Tiene mucho que ver con una visión distinta de cómo abordar el problema de Venezuela porque somos extraordinariamente sensibles con lo que está sucediendo allí, pero, para mi grupo y mi partido, la vía para buscar una solución a ese conflicto es distinta a la que el Grupo Popular está proponiendo. Desde luego, nosotros no estamos intentando generar una mayor temperatura ni más conflictos donde ya, *a priori*, los hay. Nuestra posición es todo lo contrario, intentar buscar espacios a la razón, al diálogo, al entendimiento porque, si no, estamos abocados al caos absoluto, pero esto no es algo nuevo. No quiero recordar lo que hemos vivido en este país cuarenta años atrás. Al final, la vía para buscar la razón, el entendimiento, el diálogo y una transición tranquila y serena que, precisamente, nos permite tener hoy instituciones democráticas en nuestro país cuarenta años más tarde —estamos ahora celebrando los cuarenta años de nuestra Constitución—, fue sobre la base del diálogo, la razón, el sentarse en un mesa, mirar hacia el futuro, no estar vertebrando discursos en torno al odio y estar, permanentemente, mirando al pasado. Nosotros estamos en una posición que es exactamente la misma que la que está defendiendo hoy Europa. El Gobierno de España y el Partido Socialista están trabajando, codo con codo, con la Unión Europea. Me remito, sin ir más lejos, a los pronunciamientos que ha tenido la alta comisionada Mogherini, hace tan solo unas semanas, en una reunión muy interesante que hubo con los principales ministros de Asuntos Exteriores europeos, donde se dejó bastante claro una doble vía: la primera es ser contundente con el Gobierno de Venezuela, intentar buscar, una y otra vez, un marco de respeto de los derechos humanos, la democracia y el Estado de derecho, mantener las sanciones de una forma contundente, pero, a la vez, también, intentar buscar amplios espacios de diálogo porque, insisto, sin diálogo, lo único que queda es el caos, la guerra.

Desde luego, nosotros no queremos un mayor sufrimiento para la gente que ya está sufriendo en Venezuela. ¿Sabe por qué? Por ejemplo, en sus iniciativas, usted ha hablado de las personas que se lo han llevado. Pero, en fin, Venezuela ha sufrido porque muchas personas se han llevado mucho, en todos los lados y en todas las direcciones.

A mí no me preocupa tanto las personas de Venezuela que ante un conflicto político tienen la capacidad económica de cogerse un avión y venirse a España, sino los miles y miles de venezolanos que lo único que tienen es la oportunidad de coger su maleta y salir andando por un camino que, en muchas ocasiones, no saben ni hacia dónde van, y esa es el gran drama que estamos viviendo también no solamente en Venezuela, sino que se está degenerando en el conjunto de la región, afectando a los países limítrofes con la huida de muchos venezolanos que no tienen más que coger su maleta e intentar huir, lógicamente, de un conflicto que está ya anquilosado desde hace mucho tiempo.

Frente a eso, insisto, nosotros vamos a intentar trabajar para que no se aumente la temperatura del conflicto, sino todo lo contrario, para intentar que Venezuela busque una vía de diálogo y razonable para todos, y para eso todos, en algún momento, se tienen que sentar, mirarse a los ojos, incluso darse la mano y pensar en el futuro de sus hijos y de sus nietos.

La moción que presenta hoy el Grupo Socialista tiene mucho que ver con el respeto a las personas que están trabajando en esa línea del diálogo. Es verdad también que no queremos que los tiranos ni los regímenes que no entienden estos principios básicos en torno a los derechos humanos, el Estado de derecho y la democracia, utilicen el diálogo como contrapartida de no se sabe muy bien qué, y se eternice el conflicto.

Pero también es cierto que nosotros, en este caso, queremos elevar, por lo menos, la voz y la palabra para exigir respeto a las personas que están trabajando en tender puentes y no en hacerlos saltar por los aires. Me refiero, en concreto, al expresidente Zapatero o al expresidente Felipe González. Yo creo que

cualquier persona que, junto al conjunto de la comunidad internacional —en este caso son personas a título individual—, intenta aportar lo mejor de sí para buscar un camino hacia la paz en Venezuela, debe ser respetada y, sobre todo, bienvenida.

Nuestra moción, por último, insta al Gobierno de España a seguir en esa línea, que es la línea, insisto, que el ministro Borrell y el presidente Sánchez han iniciado hace tan solo cinco meses. Parece que estamos trabajando aquí hace ya cincuenta años, pero tan solo hace cinco meses. Pero nuestra vocación internacionalista y la defensa de los derechos humanos en cualquier lugar del mundo, lógicamente, nos llevan también a mantener firmemente esa posición en colaboración con líneas que se están abriendo por parte de la Unión Europea, del conjunto del Consejo de Europa. Esta moción, insisto, viene a reforzar esa línea, porque, al final, nos parece que Venezuela es un país extraordinariamente rico, culturalmente nos unen muchísimas cosas y lo que queremos es que se llegue a una solución lo antes posible.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias por la defensa de la iniciativa.

A continuación, para la defensa de las enmiendas a estas dos iniciativas, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado.

El señor CAZALIS EIGUREN: Gracias, presidente.

Nosotros hemos presentado tres enmiendas, una a la moción presentada por el Grupo Popular y dos a la presentada por el Grupo Socialista.

Como dos de las enmiendas son muy similares, una a la del Grupo Socialista y otra a la otra del Grupo Popular, las puedo defender juntas y así abreviamos tiempo.

En principio a la moción del Grupo Popular planteábamos la adición de un punto 3, es una enmienda de modificación, porque creemos que el orden de los puntos también tiene su cierto interés. En la enmienda a la moción del Grupo Socialista añadíamos un punto 4.

En realidad ambos puntos van en la misma línea. En nuestra enmienda a la moción del Grupo Parlamentario Popular pedimos que el Gobierno lidere a nivel europeo la exigencia al Gobierno de Venezuela de que autorice incondicionalmente la ayuda humanitaria al pueblo venezolano por parte de los organismos públicos y las organizaciones no gubernamentales de ámbito internacional y regional especializadas en crisis humanitarias. Este es un texto que ya aprobamos en Pleno en este Senado, en abril de 2017, mediante una iniciativa del Grupo Parlamentario Popular. Y lo mismo pedimos en nuestra enmienda a la moción del Grupo Socialista; entre otras cosas, porque consideramos que en cualquier iniciativa que tenga que ver con Venezuela hay que incluir la cuestión de la ayuda humanitaria; no se puede no hacerlo, porque podemos hablar de política, podemos discutir si hay que hacerlo de una manera o de otra, pero quien está sufriendo las consecuencias de lo que sucede en Venezuela es el pueblo venezolano y quien está impidiendo que se ayude al pueblo venezolano en las mejores condiciones posibles es el Gobierno bolivariano. Por tanto, hemos presentado estas dos enmiendas que esperamos sean aceptadas.

Por otra parte, hemos presentado otra enmienda a la moción del Grupo Parlamentario Socialista en la que pretendemos que el punto 1 quede de la siguiente forma: instar a respetar el trabajo de todos los actores internacionales que intenten mediar en el conflicto con el objetivo de buscar una salida a una situación que ha generado una crisis humanitaria que está afectando ya a toda la región. Lo que hacemos es eliminar la mención al presidente Rodríguez Zapatero porque, aunque en su origen pudiera haber tenido esta intención —yo lo desconozco— no sé si el objetivo sigue siendo el mismo, pero lo que está consiguiendo es el efecto contrario: está consiguiendo que el régimen venezolano lo utilice para sus fines. Y sorprende porque hace escasos días el presidente Zapatero rechazaba una investigación independiente en el caso del concejal Fernando Albán y que fuera la Fiscalía venezolana la que hiciera el informe. Evidentemente, nadie espera que el informe de la Fiscalía venezolana sea verdaderamente independiente y pueda servir para esclarecer algo de lo que haya sucedido. Pero esto le ha venido bien a Maduro para cambiar al general González López de la dirección del Sebin y poner a alguien que todavía sea más de su confianza, si cabe, y esto nos da todavía más miedo.

De todas formas, se insta a respetar el trabajo de todos los actores. Y aunque se habla solo de Rodríguez Zapatero, también se podría hablar de Felipe González; se debería instar a respetar el trabajo de Felipe González, a quien en algunos ámbitos se le ha puesto también de aquella manera. O, sin ir más lejos, también se podría pedir respeto para el senador García Carnero, para el senador Anasagasti o incluso para el portavoz del Grupo Socialista Ander Gil, que, cuando estuvieron en Venezuela, lo mínimo que oyeron fue la denominación de senadorcitos y, de ahí en adelante, los acosaron y casi estuvo en peligro su integridad física.

Por tanto, creo que sin la referencia a Rodríguez Zapatero esta moción gana mucho. De la otra forma queda, a mi juicio, desvirtuada y por tanto pedimos al Grupo Socialista que acepte la enmienda que hemos presentado al punto 1 de su moción.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

A continuación, para la defensa de la enmienda de la iniciativa del Grupo Popular, tiene la palabra el Grupo Socialista, senador Cepeda.

El señor CEPEDA GARCÍA DE LEÓN: Gracias, señor presidente.

El Grupo Socialista ha presentado dos enmiendas a la iniciativa del Grupo Parlamentario Popular en aras de profundizar en los valores y en los principios que he expuesto al principio de mi intervención. Nosotros, más allá de hacer un ataque, una confrontación, una colisión con nada ni con nadie preferimos elevar el listón y exigir el retorno a la institucionalidad democrática, el respeto al Estado de derecho y a los derechos humanos. Es verdad, insisto, este es un trabajo que ya se está desarrollando en este momento por parte del Gobierno y de la Unión Europea.

Hemos presentado dos enmiendas de sustitución a la primera y a la segunda parte de la moción.

Hay un error en el tercer punto. Cuando hace referencia a la situación legal de los venezolanos, nosotros ese tercer punto —y lo hago ya *in voce*— no queremos que se quede como está, lo que queremos es suprimirlo, porque hace una referencia a algo que tiene mucho que ver con el derecho internacional, el derecho de asilo, en fin, la situación de personas en tránsito, pero sobre todo —y lo estamos viendo incluso de cara al próximo Pacto mundial de Naciones Unidas que se va a celebrar en Marrakech— de migrantes legales o ilegales. Son matices, pero son muy importantes a la hora de que los países den luz verde a las situaciones de las personas que están o no en tránsito. Por lo tanto, ese tercer punto es un punto que nosotros estimamos que debería desaparecer de esta moción para que tuviera, insisto, con nuestras enmiendas y la supresión de ese punto, una visión un poco más amplia y más global de cara a resolver el conflicto.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador.

Por aclarar los temas, quiero decir que es una sola enmienda con dos párrafos, no dos enmiendas. Lo digo a efectos de la aceptación o no. Es una enmienda con dos párrafos lo que consta. Técnicamente no son dos enmiendas, es una enmienda de sustitución que tiene dos párrafos. Es para los efectos de ordenar el debate.

El señor CEPEDA GARCÍA DE LEÓN: Sí, pero como ponía aquí tercero igual... Lo que pedimos nosotros es la supresión del tercer punto.

El señor PRESIDENTE: Muy bien. Muchas gracias.

Para la aceptación o no de las enmiendas, tiene la palabra, por el Grupo Popular, el señor García Carnero.

El señor GARCÍA CARNERO: Muchas gracias, señor presidente.

Nosotros vamos a aceptar la enmienda que propone el portavoz del Grupo Vasco porque lo que hace es incluir un punto más, que es prioritario y que nosotros hemos defendido en numerosas iniciativas desde hace muchos años atrás. La crisis que vive el país es de hambre, de no tener ni medicamentos ni alimentos básicos. No sé si ustedes se hacen una idea de lo que es dos millones por ciento de inflación. El salario de un venezolano no da para comprar un kilo de harina de maíz o un litro de leche o una docena de huevos por la mañana, porque por la tarde vale más. Así que estamos totalmente de acuerdo con incluir ese punto como tercero.

El cuarto —y ya aprovecho para decirsele, senador Cepeda— es el de la situación de los venezolanos acá y no lo vamos a retirar. Hemos dicho desde el principio que se arbitre una situación temporal y excepcional con los ciudadanos que vienen de Venezuela de una manera masiva. He dicho temporal y excepcional, y por lo tanto, eso ya excluye que se haga ninguna discriminación permanente por la condición.

Voy a aprovechar también para decir lo que pensamos de su moción y ya vamos avanzando. Senador Cepeda, nosotros no vamos a aceptar...

El señor PRESIDENTE: Perdón, este turno es para la aceptación o no de las enmiendas. Después hay un turno de portavoces. Lo digo para que no nos repitamos.

El señor GARCÍA CARNERO: Entonces, no acepto las enmiendas del Partido Socialista y en el turno de portavoces lo explicaré.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, para la aceptación o no de las enmiendas, tiene la palabra el senador Cepeda.

El señor CEPEDA GARCÍA DE LEÓN: Aunque entendemos y valoramos muchos las enmiendas, sobre todo las del Grupo Vasco, parece que desvirtuaría un poco el sentido de nuestra moción, porque incluso en la exposición de motivos hacemos una clara referencia a una situación y un hecho puntual respecto al expresidente Zapatero y la verdad es que tiene mucho sentido en este momento su defensa. Por lo tanto, no aceptamos las enmiendas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el senador Iñarritu.

El señor IÑARRITU GARCÍA: Muchas gracias, señor presidente.

Respecto a la situación que se vive en Venezuela o en cualquier lugar del mundo, hay dos maneras de aproximarse: una puede ser con voluntad de ayudar, de contribuir, de fomentar el diálogo social, de tender puentes, incluso apoyar económicamente, por qué no, cuando hay situaciones que así lo requieren y la otra manera de aproximación es interfiriendo, rompiendo, destruyendo, agravando la situación, fomentando la confrontación.

Nosotros siempre apoyamos la primera, la de ayudar, tender puentes e intentar construir y apoyar el diálogo social. Por eso, ante la declaración de guerra que ha hecho el Grupo Popular, no apoyaremos la moción.

En cuanto a la del Grupo Socialista, que más bien tiene voluntad de ayudar, les solicitaría que, si tienen a bien, se votara por puntos.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Iñarritu.

A continuación, el país el senador Cazalis.

El señor CAZALIS EIGUREN: Gracias, presidente.

Voy a intentar mantener un orden. Empezaré, por tanto, por la personación del Gobierno español en el grupo de Lima, como ha dicho el senador García Carnero. Nosotros estamos de acuerdo con esto. Lo estuvimos también, como he dicho anteriormente, en abril de 2017, cuando en el Pleno se discutió este tema, porque nos parece que es incuestionable, desde cualquier punto de vista, que en Venezuela se han cometido crímenes de lesa humanidad. Podremos discutir si ha sido uno o 5000, pero se han cometido crímenes de lesa humanidad, y esos crímenes tiene que esclarecerlos la Corte Penal Internacional, que tiene que dar garantía de que no vuelvan a suceder. Estamos, por tanto, de acuerdo, y votaremos a favor, con que el Gobierno español se persone ante la Corte Penal Internacional.

En cuanto a la moción del Grupo Parlamentario Popular, les diré que es importante que el Gobierno tenga una postura clara al respecto. Nos parece que no ofende a nadie decir claramente lo que se opina, sobre cuál debe ser el proceso y también sobre cuál es la situación, porque es tan evidente que existe una dictadura férrea que está continuamente machacando los derechos humanos de la población como que hay casos que deben remitirse a la Corte Penal Internacional. Decir esto no nos parece que vaya a romper ningún esquema diplomático.

En cuanto a que lideren los distintos organismos europeos, he de decir que nosotros pedimos en aquella moción que fue al Pleno, y que he mencionado anteriormente, que fuera la Unión Europea la que acabara teniendo una postura común, porque todo lo que venga de Europa lo consideramos muy importante; lo dijimos entonces y lo decimos ahora. Entonces, Maduro se reía a mandíbula batiente de Rajoy, pero cuando empezó a entrar la Unión Europea, ya no se rio tanto a mandíbula batiente. Por tanto,

es importante que España lidere, para que Europa también lo haga, la lucha contra lo que está sucediendo en Venezuela.

En cuanto a que se arbitren medidas necesarias para que los ciudadanos venezolanos que se encuentren en España en una situación de indefensión legal puedan obtener soluciones inmediatas, ya lo ha pedido el defensor del pueblo, y ayer se aprobó en el Congreso, si no recuerdo mal, una moción en este sentido. Por tanto, si lo pide el defensor del pueblo español, que entregó el carnet del Partido Socialista cuando fue nombrado, pero que, no obstante, no tenemos ninguna duda de cuál es su adscripción política, nosotros no podemos decir que no. Por lo tanto, a esta moción vamos a votar que sí.

Senador Cepeda, del Grupo Socialista, le diré que hace unos plenos se planteó la posibilidad de hacer una declaración institucional por lo dicho por el señor Almagro sobre el presidente Rodríguez Zapatero. A nosotros no nos gustaron las declaraciones del señor Almagro porque creemos que no debe actuarse de esa manera; así de claro se lo digo; pero una cosa no quita la otra; el hecho de que el señor Almagro se pasara veinte aceras en sus declaraciones, no significa que lo que está haciendo el presidente Rodríguez Zapatero sea mejor. En el punto 1 de su moción ustedes instan a respetar el trabajo de todos los actores internacionales para buscar una salida a una situación que ha generado una crisis humanitaria que ya está afectando a toda la región, y a renglón seguido, rechazan una enmienda en la que hablamos precisamente de eso, y la voy a leer para que figure en el *Diario de Sesiones*. Pedíamos en ella que se añadiera un punto para instar al Gobierno a solicitar a las autoridades venezolanas las autorizaciones pertinentes para que organismos públicos y organizaciones no gubernamentales de ámbito internacional y regional especializados en crisis humanitarias puedan establecer los cauces y programas necesarios para revertir la actual situación de crisis humanitaria en Venezuela, con especial atención a conseguir la resolución de la carencia de medicamentos y alimentos esenciales y el restablecimiento de una condiciones de vida dignas para el pueblo venezolano. (*El señor vicepresidente, García Nieto, ocupa la Presidencia*). O sea, que tenemos que respetar a aquellos que trabajan porque hay una situación de crisis humanitaria que se ha generado en Venezuela, pero nosotros no podemos instar al Gobierno a que consiga o intente conseguir que eso se pueda llevar a cabo. La verdad es que nos parece una incoherencia.

Estoy de acuerdo con que nadie puede decir que no a los tres puntos que plantea el Grupo Socialista, pero parece que aquí pasa lo que hemos criticado siempre, que cuando estaba el Partido Popular en el Gobierno, su Grupo siempre decía: no, no, con esto no estamos de acuerdo porque ya lo está haciendo el Gobierno; porque ahora que está el Partido Socialista en el Gobierno se dice lo mismo: no, no, no estamos de acuerdo con esto porque ya lo está haciendo el Gobierno. Nosotros creemos que ni un Gobierno ni otro han hecho lo suficiente y queremos que se haga. Por eso hacemos estos planteamientos y estas propuestas. ¿Que no se aceptan? Pues lo sentimos mucho. Pero lo que no vamos a hacer es votar a favor de algo que solamente viene aquí, a nuestro juicio, a justificar una postura del Gobierno que no sabemos cuál es; además, la postura del presidente Rodríguez Zapatero creo que está haciendo más mal que bien en este momento, sobre todo a los venezolanos.

Gracias, señor presidente.

El señor VICEPRESIDENTE (García Nieto): Gracias, senador Cazalis.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo de Esquerra Republicana de Catalunya.

El señor RUFÀ GRÀCIA: Buenos días.

Continúo hablando de la moción presentada por el Grupo Socialista; yo también soy partidario de votar los tres puntos por separado, ya que la redacción del primer punto no nos gusta del todo. Nos hubiera gustado que se hubiera aceptado la moción presentada por el PNV. Sí vamos a apoyar la moción del Grupo Popular que acepta la propuesta del PNV, y en la votación de la 1190 nos vamos a abstener.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (García Nieto): Gracias.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

La señora ANGUSTIA GÓMEZ: Gracias, presidente.

Comenzaré diciendo que cuando hablan de crisis humanitaria, y esto justificará parte de nuestro voto en las tres mociones, nosotros decimos que lo que está en crisis no es una población a la que quieren someter, y por ello llaman crisis humanitaria a lo que le sucede; lo que está en crisis es el capitalismo, y lo que produce esa crisis del capitalismo neoliberal (*Protestas*)... —no se preocupe, presidente, yo puedo seguir, estoy segura de lo que digo— es precisamente lo que conduce al crecimiento de la pobreza, lo que conduce



al desmantelamiento de las bases de vida y lo que no está garantizando los presupuestos materiales y las garantías culturales a los pueblos de América Latina. Lo que quieren o lo que querrían en esta comisión, que para muchos parece que es la comisión de las colonias, es volver a esa tutela de los pueblos de América Latina. Ustedes han convertido el manual de lucha contra la República Bolivariana de Venezuela y contra un pueblo soberano en el manual de lucha contra el ALBA; eso es lo que pretenden: atacar a todos los países que soberanos y libres deciden el futuro por sí mismos, porque eso a ustedes no les gusta. Ustedes han ido un paso más allá; han comenzado las derechas por posicionarse a favor de la violencia y continúan con la injerencia, y ahora ya están en campaña electoral para que las derechas de los países puedan ganar lo que han perdido en las urnas. *(El señor presidente ocupa la Presidencia).*

No niega nadie, no lo niega ni el presidente de la República Bolivariana de Venezuela, que hay una crisis económica y una crisis social, pero en lo que no estamos de acuerdo es en quién provoca esta crisis. Esta crisis la provoca el bloqueo político y el bloqueo económico. Por lo tanto, serán culpables de la situación económica y de la situación social de los venezolanos y venezolanas quienes promueven los bloqueos y quienes apoyan esos bloqueos. Es contradictorio, señorías —lo dice el punto 2 de la moción del Grupo Popular—, hablar de crisis humanitaria y mantener un bloqueo que es el culpable y el causante de las dificultades del pueblo venezolano. Por eso, le decimos también al Partido Socialista, sí al diálogo pero sí a defender el levantamiento del bloqueo que es precisamente lo que está provocando todo esto. Nuestro papel, señorías, como actores internacionales es respetar la soberanía del pueblo venezolano, y respetar unas elecciones legítimas y a un presidente democrático. Les recuerdo que las elecciones fueron celebradas con un acuerdo de garantías electorales suscrito por la oposición, por la que se presentó y por la que finalmente decidió retirarse, y certificadas por diversos organismos internacionales. Que no pese aquí la opinión de nadie por encima de la de otros. Diversos organismos internacionales y todos los observadores internacionales presentes en esas elecciones certificaron no solo la limpieza, sino la veracidad del resultado de las mismas.

También es inasumible el punto primero del Grupo Popular que habla de no apoyar al Gobierno y sí apoyar a la oposición. Por fin nos cuentan la verdad. Esto se llama injerencia, y cuando ustedes se injieren en la política interna de un país están vulnerando el derecho internacional. Eso es lo que ustedes nos piden que hagamos hoy, pero no lo vamos a aceptar.

Si ustedes quieren hablar de cortes penales, nosotras estamos dispuestas, pero hablemos de llevar a las cortes penales internacionales a quien habla de un golpe militar y armado contra el pueblo venezolano. Hablemos de llevar a las cortes penales a quien en este momento intenta utilizar los tribunales para ganar lo que no han conseguido ganar en las urnas. Insisto, que las derechas internacionales apoyen a las derechas nacionales es intentar hacerles la campaña electoral porque ellas no pueden, porque el pueblo venezolano no se las cree, no por otra razón. Si quieren hablar de cortes penales internacionales, hablen de los ocho millones de exiliados colombianos, entre los que sí hay exiliados políticos. Si quieren hablar de cortes penales internacionales, hablen del Gobierno heredero de un golpe de Estado en Honduras que obliga a que miles de ciudadanos y ciudadanas hondureñas tengan que cruzar a nado para poder salir del país. Si quieren hablar de cortes penales internacionales, hablen de una vez de México. Hace solo dos días se encontró una nueva fosa común con 19 personas en ella. De eso es de lo que no quieren hablar, y no quieren hablarlo porque precisamente su estrategia es la misma que la de esos países, que la de los países que intentan coartar la soberanía y no solo eso, porque sus intereses son económicos; sus intereses están en los recursos estratégicos del pueblo de Venezuela, que no controlan. Ahí está la estrategia. De ahí que no entendamos que el Partido Socialista se sumase a eso. Por esa razón, pedimos al Grupo Socialista que nos deje votar por separado su moción; que nos permita votar punto por punto; que reconozca que la crisis, si existe, es porque se ha creado por el bloqueo y desde fuera; que nos permita, por tanto, votar en contra del punto primero; de ser así, apoyaremos por supuesto los dos puntos restantes que hablan de diálogo, de respeto a la soberanía y de la no injerencia en los pueblos de América Latina.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor CEPEDA GARCÍA DE LEÓN: Muchas gracias, presidente.

Quiero hacer algunas matizaciones importantes a las mociones que ha puesto encima de la mesa el Grupo Popular, en concreto, en lo referido a la Corte Penal Internacional. No vamos a votar a favor de esa iniciativa fundamentalmente porque —insisto— nos parece muy importante mantener una línea

coherente con el trabajo que está desarrollando la Unión Europea. Y si la Unión Europea ha establecido, a través de la alta representante Mogherini, mantener contundentemente las sanciones ya impuestas, y, por otro lado, buscar, junto con otros actores y el conjunto de la comunidad internacional, un espacio constructivo y proactivo para la búsqueda de la solución, nos parece muy interesante mantener algunas pautas complementarias, no coercitivas. En ese espacio de diálogo o acercamiento hay que tener en consideración a algunos otros actores, y no solo a la Corte Penal Internacional. Por ejemplo, al alto Comisionado de Derechos Humanos, Michelle Bachelet, que hace tan solo unas semanas también pedía ir a Venezuela para interesarse sobre cómo ha fallecido el concejal de Primero Justicia Fernando Albán. Es importante abrir espacios de visualización, de control, pero en línea con el trabajo que estamos desarrollando conjuntamente con la Unión Europea.

España sigue manteniendo las sanciones de una forma contundente. Lo quiero recordar porque parece que en ciertas ocasiones algunos dicen que el Gobierno de España ha cambiado su política y no, está total y absolutamente en línea con el resto de los países de la Unión. De hecho, por ejemplo, fue el ministro Borrell el primero en llamar a consultas al embajador cuando el otro día tuvo lugar la muerte del concejal de Primero Justicia. Esta es una realidad y fue el primer país de la Unión Europea en emitir un comunicado de condena por esta muerte.

El señor Carnero ha mencionado a Francia, que ha hecho una declaración sobre esa petición que se ha hecho a la fiscal de la Corte Penal Internacional para investigar a los seis cancilleres, pero no me consta que a fecha de hoy haya remitido ninguna petición nacional análoga a la Corte Penal Internacional.

Por último, me gustaría decir —y se lo he recordado al principio de mi anterior intervención—, que el anterior Gobierno tampoco presentó ninguna petición de investigación de Venezuela ante la Corte Penal Internacional. Esta es la realidad. Y en muchas ocasiones se utilizan, insisto, las instituciones para buscar más que espacios al diálogo, espacios a la confrontación, pero yo lo siento mucho, porque, desde luego, ni mi partido ni mi Gobierno van a entrar en esa confrontación. Se nos dice que hay que ser más contundentes, y lo somos. El rechazo de mi partido y del Gobierno de España a la situación de desamparo que se está viviendo en Venezuela es contundente desde el minuto uno. Nuestra posición ha sido firme siempre, incluso cuando estábamos en la oposición. Nosotros no cambiamos cuando estamos en la oposición ni nos hacemos más o menos aguerridos cuando llegamos al Gobierno, no como hacen otros. No, nuestra posición sigue siendo la misma. Es más, nuestro trabajo está siendo ahora extraordinariamente intenso para intentar abrir ese espacio de colaboración y cooperación internacional también en el seno de la Unión Europea.

Hay otros que están permanentemente como los chicos de la bencina, con la bencina en la mano a ver si incendiamos un poquito más el fuego. Pues, hombre, nosotros no estamos, de verdad, en esa posición. Nosotros lo que buscamos es que entre hermanos se pueda llegar a un acuerdo. La solución al conflicto tiene que ser una solución interna, tiene que darla el propio país, tiene que buscarse entre venezolanos. Externamente, o mediante factores exógenos, podemos intentar dar soluciones, pero por mucho que lo intentemos, esa solución tiene que llegar internamente; si no es así no habrá nunca una solución. Y yo no sé en algunas ocasiones —lo tengo que decir en voz alta, señor Carnero— qué vía están buscando ustedes. Si no hay diálogo no hay solución. Si para buscar la solución no se dialoga, si no se puede hablar con las personas para buscar un camino a lo que se está allí viviendo, no se encontrará. ¿Qué proponen ustedes? ¿La guerra? ¿Ustedes quieren que haya una guerra en Venezuela? Pues lo siento mucho, pero nosotros no vamos a trabajar en esa línea ni en esa dirección. A lo mejor es que hay algunos factores externos que están deseando que un país tan rico en petróleo, en recursos naturales, en diamantes o en oro, que un país tan importante como Venezuela, estalle en una guerra para no se sabe muy bien qué intereses comerciales o económicos. Pero nosotros pensamos, precisamente, en el drama humanitario que están viviendo miles y miles de venezolanos. Esa es nuestra principal prioridad. Y precisamente porque tenemos esa prioridad queremos ir de la mano de personas o instituciones que estén pensando en esos venezolanos, por ejemplo, con Naciones Unidas o con el conjunto de la Unión, porque tenemos que pensar en los derechos humanos, en la libertad y en la democracia que se tiene que desarrollar en un marco de respeto institucional y de respeto a las leyes que existen en Venezuela, y eso es lo que queremos exigir también.

Me parece muy bien que algunos quieran hacer saltar por los aires países, pero nosotros no. Esa forma de trabajar la política internacional no es nueva. Es verdad que el Partido Popular abogó en tiempos pretéritos para que prosperaran algunas guerras de forma ilegal, con pingües resultados. Porque cuando uno busca ese tipo de soluciones a las bravas, ¿qué respuesta obtiene años más tarde? ¿Con qué se encuentra *a posteriori*? Cuando uno actúa en política internacional tiene que tener en la cabeza qué va a

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Asuntos Iberoamericanos

Núm. 359

31 de octubre de 2018

Pág. 19

pasar años después. No todo es apretar el botón o lanzar la bencina en mitad de un incendio; no, no; hay que intentar bajar la temperatura, apaciguar, y, sobre todo, pensar en los miles y miles de seres humanos que, realmente, sin más recursos que su maleta, están sufriendo. Y yo estoy pensando en ellos y no en quienes de repente pueden coger un avión y venirse tranquilamente a vivir una nueva vida a España, porque hay muchos millones de venezolanos que están viviendo un auténtico drama humanitario y, desde luego, hay que buscar una solución a ese conflicto. La solución, insisto, no puede ser seguir echando más leña al fuego.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

No sé si ha manifestado su posición sobre la posibilidad de que se voten conjuntamente.

El señor CEPEDA GARCÍA DE LEÓN: No. Nuestra moción es única, compacta. No aceptamos la votación por separado.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular.

El señor GARCÍA CARNERO: Muchas gracias, señor presidente.

Voy a ir, de manera casi telegráfica, concretando algunas de las cosas que han manifestado los portavoces.

Al señor Iñarritu no le voy a contestar. *(La señora Angustia Gómez: ¡Para qué!— El señor Iñarritu García: ¡Es una pena!)* Sí, es una pena que usted, la formación que usted defiende, hablando de Venezuela, diga que nuestra proposición es una declaración de guerra. Es un insulto que no le voy a aceptar. Allí, en Venezuela, vive gente, a la que usted ha defendido, que ha huido de la justicia española. *(Denegaciones del señor Iñarritu)*. Sí, señor Iñarritu. Por lo tanto, usted y la posición que defiende no merecen por mi parte ningún comentario. *(Aplausos del señor Iñarritu García.— La señora Angustia Gómez: Se ha liado)*.

Senadora Angustia, usted hace un discurso que yo creo que se cree. Lo digo sinceramente. *(La señora Angustia Gómez: Claro)*. Usted es una persona con unas ideas comunistas, románticas... *(Risas)*. Está bien. *(La señora Angustia Gómez: Claro, y me da un plus de legitimidad)*. Lo que pasa es que usted forma parte de una formación que tiene mucho que ver con lo que allí ocurrió. *(Rumores.— Denegaciones de la señora Angustia Gómez)*. Sí, sí, sí. Yo conocí a algunos dirigentes de su formación en Miraflores; sí, en el palacio presidencial, y nos contaron, a mí y al senador Anasagasti, lo que hacían. Estaría bien que se lo contaran a usted.

Que las elecciones presidenciales de Venezuela de mayo fueron limpias solo se lo creen usted, el Gobierno de Venezuela y Rodríguez Zapatero. Nadie más. *(La señora Angustia Gómez: Los que estuvimos allí, claro)*. Efectivamente, los que estuvieron allí, porque no aceptó el Gobierno la presencia de observadores internacionales. *(La señora Angustia Gómez: ¡Qué mentira!)*. Muy bien. Y si usted quiere que hablemos de Colombia, de Honduras y de Méjico lo que tiene que hacer es presentar mociones, y entonces hablamos de eso; porque aquí hablamos de lo que presentamos nosotros o el PSOE, pero ustedes no presentan nada. Pues presenten y hablamos de esos países.

El señor García de León, don José Cepeda, dice que... Le llamo así por dirigirme a usted en la forma en que usted me nombra a mí; como usted me dice senador Carnero, que es mi segundo apellido, yo le nombro por el segundo suyo, que es García de León, que es un apellido compuesto, de rancio abolengo; *(Risas.— El señor Cepeda García de León: De León, hombre, de León, de Castilla y León)*. Sí, sí, y García, como mi primer apellido; aunque el mío está solo y el suyo va más acompañado. *(El señor Cepeda García de León: Es que yo soy de la casta)*. En fin, decía al principio que el senador Cepeda dice que solo llevan unos meses; no obstante, habla de lo que hicimos o no en Venezuela; pues le diré que basta con escuchar los adjetivos que Maduro dedicó a Rajoy reiteradamente y los que dedica al anterior presidente socialista Zapatero o al actual Sánchez. Si usted escucha lo que dice Maduro de unos y del otro ya sabe lo que piensa, y el cariño y la cercanía que siente por unos y por otros. Así que no voy a perder mucho tiempo en esto.

¿Hasta para hablar de Venezuela tiene que sacar a colación a Franco? Porque usted ha citado a Franco. Están ahora en esta línea; la vicepresidenta decía ayer que si el Vaticano le había dicho... Franco les da a ustedes un juego tremendo. Da igual de lo que hablemos: Franco viene para acá. *(Risas)*. Usted lo mete a cuenta de lo que venga, pero luego dice algunas cosas que no son verdad.

Le voy a decir por qué no vale seguir la línea de la Unión Europea en el tema de la Corte Penal Internacional. Ya se lo dije antes: quien tiene que presentar la denuncia no son organismos multilaterales, sino países. No vale que la Unión Europea ni ninguno de sus organismos presenten una denuncia, esa no es la que vale; ni que la apoyen: tienen que ser países independientes o soberanos quienes lo hagan. Así que no se apoye en eso. De la misma manera que no vale tampoco el organismo que preside la señora Bachelet, porque el organismo que preside la señora Bachelet es un alto comisionado, no es un Estado. No haga trampas en el solitario, que eso lo sabe usted muy bien; no haga trampas. Tampoco la señora Mogherini dice lo que usted dijo que dice. La señora Mogherini dijo que la mediación o el diálogo tendrían nulas posibilidades de éxito en este momento. *(El señor Cepeda García de León: Aquí tenemos el discurso)*. Y yo tengo aquí las declaraciones, pero es igual; dijera lo que dijera, la ideología de la señora Mogherini, supongo que todo el mundo lo sabrá, es más cercana a la de usted que a la mía. *(El señor Cepeda García de León: ¡Vaya por Dios!)*. Es un hecho.

Fíjese que he sido prudente al no meter a Zapatero. Tanto es así que hasta decidimos retirar la moción. Por respeto al expresidente del Gobierno la hemos quitado, no a sus actuaciones. Los indicadores no son nada buenos; lo que sí le digo es una cosa: que Zapatero empezó las mediaciones en principio acompañado de otros expresidentes, el expresidente de la República Dominicana, Leonel, Arias... pero se han ido retirando todos, incluso la Iglesia Católica, y solo quedó Zapatero. ¿Usted alguna vez ha leído o ha escuchado el menor gesto o palabra de reproche hacia el Gobierno venezolano? Nunca. *(El Señor Lucas Parrón: Es un mediador)*. No es un mediador, es otra cosa. *(Rumores)*. Sí, es otra cosa; y ahí me quedo. *(Rumores)*. Digo que es otra cosa, y que ahí me quedo. *(El señor Lucas Parrón: ¡Por favor!)* Sí, sí, usted interprete lo que quiera. Desde luego, todas sus manifestaciones y actuaciones van siempre en favor de una parte: del Gobierno. Y nunca ha hecho ningún reproche ni ha dicho ninguna palabra que pueda molestar ni a Maduro ahora ni a Chávez cuando era presidente. El tiempo dirá lo que tenga decir, pero lo que sí le digo es que los resultados de su gestión han sido desastrosos, porque hay el doble, casi el triple, de presos políticos ahora que cuando él empezó la negociación. Cuando él empezó la negociación no llegaban a dos millones los venezolanos exiliados y ahora hay más de cuatro. Así que solo por los resultados habrá de reconocer conmigo que es desastrosa su gestión. *(El señor Lucas Parrón: Tenemos la culpa de todo)*. No sé si tiene la culpa, pero el éxito...

El señor PRESIDENTE: Señorías, no hagamos intervenciones cruzadas y dejemos que continúe el senador García Carnero.

El señor GARCÍA CARNERO: Yo tuve la prudencia de retirar, en nombre de mi grupo, esta moción y ustedes son los que han metido la gestión de Zapatero en el debate. Pero, en fin, el tiempo dirá.

Nada más, señor presidente, vamos a mantener nuestras mociones con la incorporación de la enmienda de adición del Partido Nacionalista Vasco en el punto 3 que incide en los derechos humanos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias.

Señorías, hemos acabado el debate de las mociones y vamos a proceder a las votaciones. Ruego a los grupos que comuniquen a la Mesa el nombre de las personas que hayan sido sustituidas. Es un trámite que nos ha solicitado al principio el letrado, así que si hay alguien que no lo haya hecho, por favor que lo haga. Si les parece, vamos a ordenar las votaciones. *(Pausa)*.

— MOCIÓN POR LA QUE SE SOLICITA QUE EL SENADO DESIGNE UNA DELEGACIÓN DE SENADORES PARA QUE SE TRASLADEN A NICARAGUA CON EL PROPÓSITO DE ENTREVISTARSE CON LA ALIANZA CÍVICA POR LA JUSTICIA Y LA DEMOCRACIA Y VISITEN A LAS PERSONAS DETENIDAS. *(Votación)*.

(Núm. exp. 661/001180)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

El señor PRESIDENTE: Señorías, votamos la primera moción del Grupo Parlamentario Popular, que hace referencia a Nicaragua. Se vota con las enmiendas de Esquerra Republicana que han sido aceptadas.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 6; abstenciones, 3.*

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada.

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Asuntos Iberoamericanos

Núm. 359

31 de octubre de 2018

Pág. 21

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A SUMARSE A LA DENUNCIA DE ARGENTINA, CHILE, COLOMBIA, PARAGUAY Y PERÚ ANTE LA CORTE PENAL INTERNACIONAL CONTRA EL GOBIERNO DE VENEZUELA POR VIOLACIONES DE LOS DERECHOS HUMANOS. (*Votación*).  
(Núm. exp. 661/001188)  
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

El señor PRESIDENTE: A continuación, se vota la moción del Grupo Parlamentario Popular que hace referencia a la denuncia contra el Gobierno de Venezuela ante la Corte Penal Internacional.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; en contra, 9; abstenciones, 1.*

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada.

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS DE RECHAZO DEL RÉGIMEN POLÍTICO DE VENEZUELA. (*Votación*).  
(Núm. exp. 661/001190)  
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

El señor PRESIDENTE: A continuación, se vota la moción del Grupo Parlamentario Popular sobre la adopción de determinadas medidas de rechazo al sistema político de Venezuela, incluyendo la enmienda del Grupo Parlamentario Vasco.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 3; abstenciones, 6.*

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada.

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS PARA BUSCAR UNA SALIDA A LA SITUACIÓN DE VENEZUELA. (*Votación*).  
(Núm. exp. 661/001208)  
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

El señor PRESIDENTE: Por último, se vota la moción del Grupo Parlamentario Socialista sobre la situación de Venezuela.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 6; en contra, 16; abstenciones, 4.*

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Señorías, sin más cuestiones que tratar, se levanta la sesión.

*Eran las doce horas y treinta y cinco minutos.*